ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LUGAR: Sede Central de EPES (Campanillas - Málaga)

FECHA: 25 de abril de 2019

EXPEDIENTE: 19002020

OBJETO: Servicio de mantenimiento del equipamiento electromédico de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

ASISTENTES:

Presidente: El Director Económico y de Servicios Generales, D. José María Carrascosa Ortega

Vocales: D. Enrique Bravo Escudero, en funciones de la Asesoría Jurídica de EPES
La Responsable de Control Interno, D.ª María del Carmen Blanco Dalmau

Secretario: El Coordinador técnico del área Económica y de Servicios Generales, D. Juan Alberto Rosas Fernández

A las 10:30 horas se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación para realizar la valoración de la documentación del Sobre nº 1 relativa a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, de la propuesta presentada por el licitador TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A.

Sobre la base del informe técnico que se adjunta, elaborado por la Dirección del área Asistencial de EPES, la mesa de contratación acuerda que la propuesta de la entidad licitadora TECNOCONTROL SERVICIOS, S.A., cumple con carácter general los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas del que es objeto esta licitación.

No habiendo más asuntos que tratar, leída el acta por todos los asistentes, se aprueba por unanimidad la misma, levantándose la sesión a las 10:45 horas del día de la fecha.

El Secretario El Presidente

INFORME DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS (EXP. 19002020)

Expediente: 19002020

Descripción: Servicio de mantenimiento del equipamiento electromédico de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

Propuesta presentada: Tecnocontrol Servicios, S.A.

Evaluación de la propuesta de Tecnocontrol Servicios, S.A.

La documentación aportada por Tecnocontrol Servicios, S.A. para la prestación del servicio de mantenimiento del equipamiento electromédico, ha permitido realizar la evaluación de la propuesta presentada.

La propuesta ofertada no se ha puntuado en los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, al ser la única propuesta presentada en esta licitación.

A continuación se expone la evaluación realizada:

1. Grado de adecuación del Plan de Mantenimiento preventivo y técnico legal propuesto.

Protocolo mantenimiento preventivo

El licitador ha presentado en su propuesta la información que les ha permitido documentar los protocolos de cada equipo electromédico, siendo de alcance para cada marca y modelo, especificando diferencias en determinados equipos (Ej: Neveras). Los protocolos son adecuados e incluyen datos específicos de cada uno de los parámetros verificables. Aporta la información y operativa de trabajo a través de una aplicación informática propia del proveedor, describe las formas de acceso a la misma y recoge la periodicidad en el envío de los informes emitidos.

Protocolo mantenimiento técnico-legal

Los protocolos describen apartados bien diferenciados para cada uno de los bloques a verificar con un número suficiente de comprobaciones para cada parámetro determinado.

Se destaca favorablemente, la consulta a tiempo real de la situación de la verificación técnico legal de cada equipo, lo que garantiza el correcto estado de uso de los equipos electromédicos.

Informe tipo, propuesto para la realización del mantenimiento preventivo y mantenimiento técnico-legal

Los informes propuestos recogen de forma diferenciada los apartados que son verificados, identificando datos inequívocos del equipo, parámetros, información de equipos medida, datos de los responsables técnicos de la intervención y fecha de realización de las tareas.

Los informes incluyen, la referencia de Orden de Trabajo para los equipos que presenten una avería. Finalizan con el certificado de APTO o NO APTO del equipo.

En el Informe Técnico Legal se incluye la evaluación de Seguridad Eléctrica del equipo con un protocolo específico de equipos electromédicos.

2. Capacidad de resolución de averías para cada EEM.

Capacidad de resolución de averías para los EEM considerados críticos: Monitor Desfibrilador y Respirador portátil

Identifica cada una de las averías que puede asumir en los equipos electromédicos considerados críticos. Incorpora, aparte de las averías consideradas básicas, otras averías relacionadas con ajustes, configuración y calibración de los equipos.

Capacidad de resolución de averías para el resto de EEM

Identifica las averías asumibles en los equipos electromédicos relacionadas mayormente con problemas externos de los propios equipos, sustitución de baterías y otros accesorios. Se valora positivamente la descripción de recomendaciones en el uso de determinados equipos.

3. Servicio técnico y medios ofertados por el licitador para la prestación del servicio.

Propone en su oferta suficientes medios técnicos, tecnología inalámbrica, equipos de medida y simulación, herramientas y vehículos para la prestación del servicio. El proveedor dispone de centros de trabajo en cada una de las provincias donde ese encuentran los centros de EPES a excepción de Huelva que se cubre por los equipos de trabajo de Sevilla.

4 Calidad y adecuación a la operativa asistencial de EPES de las etiquetas y marcadores identificativos de equipos.

Propone dos modelos diferentes de etiquetas adhesivas de características ignífugas, irrompibles y permanentes que identifican los tipos de mantenimiento y otros datos del equipo. Disponen de otra segunda etiqueta de mayor resistencia para equipos que por su uso, tamaño o estructura externa precisen de mayor fijación.

Para los equipos NO APTOS proponen bridas de fácil colocación y tamaño válido para los equipos. Aporta identificación, mediante cinta de color, para evidenciar cables troncales de desfibrilación que han sido verificados.

La información descrita en cada uno de los apartados de los criterios de adjudicación hace que la comisión técnica haya valorado favorablemente el servicio de mantenimiento electromédico propuesto por TECNOCONTROL Servicios, S.A.

El licitador incluye en la documentación la información relativa a:

- Organización de la empresa para el desarrollo del servicio.
- Plan de mantenimiento preventivo y técnico legal de cada tipo de equipos que aparecen relacionados en el Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas, a nivel de marca y modelo.

- Capacidad de resolución en el Mantenimiento Correctivo, para cada equipo a nivel de marca y modelo. Plazo de resolución de averías.

- Muestras de etiquetas adhesivas a aplicar a equipos APTOS PARA USO.

- Muestras de marcador a aplicar a equipos NO APTOS

- Acreditación de la habilitación profesional del personal técnico encargado de la prestación, tanto general como específica por tipo de equipo contemplado en el Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

La propuesta del licitador TECNOCONTROL Servicios, S.A., cumple la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de prescripciones técnicas.

Málaga, 17 de Abril de 2.019

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
JUNTA DE ANDALUCIA
Sede Central. Málaga
C.I.F. Q-2900463G